Cali, Marzo 19 de 2019 COT- # CONSECUTIVO DEL CRM- AÑO – GX-Rev O

Ingeniero

**ALBERTO ROJAS**

**MONTAJES MORELCO**

alberto.rojas@morelco.com.co

Celular:3164710710

Bogotá

**Referencia:** ***Estudio de coordinación de protecciones, ajustes e implementación de pruebas relés de protección e interruptores de BT, para el centro de generación Estación Chichimene de ECOPETROL VRO.***

Respondiendo a su amable solicitud, adjunto presentamos nuestra oferta técnico – económica para adelantar los trabajos de la referencia.

Esperamos que nuestra propuesta sea de su conveniencia y agradecemos informarnos si requiere alguna aclaración adicional.

Cordialmente,



**HAROLD QUINTERO**

Departamento de Estudios

Correo-e:harold.quintero@gers.com.co

Archivo: *Cot\_Estudio\_Cdp\_Gen-Chichimene\_Ecp\_Rev0*



# OBJETIVO

# ALCANCE DE LA OFERTA

A la hora de definir el alcance es importante recordar que es equivalente a un objetivo, por lo que debe cumplir los siguientes criterios:

Específico: Estar claramente definido sin ambigüedades

Medible: Establecer parámetros cuantificables que permitan evaluar el avance y la consecución del objetivo.

Alcanzable: Tiene que existir una forma que posibilite su consecución.

Realista: Su consecución debe ser factible con los recursos y plazo disponibles.

Plazo: Tener una duración determinada

Indicar claramente las actividades o entregables que no forman parte de la propuesta de GERS.

## INFORMACIÓN REQUERIDA

**Citar la información que debe entregar el cliente y/o terceros (operadores de red, fabricantes u otros)**

## LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN SITIO

Definir si GERS va a realizar levantamiento de información y costear esta actividad

# METODOLOGÍA

La metodología debe ser breve y concisa.

Este numeral depende de las condiciones específicas de cada trabajo y de la línea de servicio de GERS que vaya a ejecutar el proyecto, como guía se podría incluir:

* Etapas del trabajo
* Competencias de las personas que van a ejecutar el trabajo
* Normas técnicas aplicables
* Logística requerida
* Tipo de dotación o EPP´s requeridos

# CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO

 Generales:

1. Para el inicio de los trabajos, **GERS S.A** requiere previamente el envío de la orden de compra respectiva por parte del **NOMBRE DEL** **CLIENTE**
2. Si por solicitud del **NOMBRE DEL** **CLIENTE** se realizan un mayor número de actividades con respecto a la cantidad cotizada, serán cobrados de forma adicional mediante la presentación y aprobación de una nueva oferta.
3. Los servicios ofertados son con base en el diagrama unifilar No. XXXX enviado por el **NOMBRE DEL CLIENTE**, cualquier cambio en las especificaciones o una modificación del diagrama que involucre un mayor número de equipos, generará una actualización de la oferta presentada.
4. **NOMBRE DEL CLIENTE** deberá designar un interlocutor con poder decisorio para facilitar el flujo de información y la aprobación de los entregables.
5. Las actividades a ejecutar durante el trabajo de campo serán precedidas por el análisis de riesgo previo a la tarea ARPT. En caso de que se presenten condiciones que afecten la seguridad del personal de **GERS** o de otros grupos de trabajo, y que no puedan ser subsanables, las actividades serán suspendidas. Esta situación se informará oportunamente al cliente o al encargado de seguridad del proyecto para reprogramar las tareas.
6. Cualquier anomalía significante encontrada será comunicada inmediatamente por **GERS** al personal encargado por parte del **NOMBRE DEL** **CLIENTE**.
7. Previo al trabajo y durante el mismo, se seguirán los lineamientos exigidos por el **NOMBRE DEL** **CLIENTE** y recomendaciones básicas de seguridad para la prevención de accidentes, posibles alteraciones de los procesos productivos de la planta o daños a terceros.
8. No se incluyen trabajos que no estén explícitamente indicados en este documento.
9. Pólizas y seguros no incluidos
10. Fecha tentativa de ejecución a convenir entre las partes
11. En caso de requerirse el servicio en días festivos, dominicales u horarios nocturnos se adicionará el 20% del valor total a esta propuesta.

Para PAC:

* Las actividades a ejecutar durante el trabajo de campo serán precedidas por el análisis de riesgo previo a la tarea, ARPT. En caso de que se presenten condiciones que afecten la seguridad del personal de **GERS** o de otros grupos de trabajo y que no puedan ser subsanables, las actividades serán suspendidas. Esta situación se informará oportunamente al **NOMBRE DEL CLIENTE** o al encargado de seguridad del proyecto para reprogramar las tareas.
* **NOMBRE DEL CLIENTE** deberá suministrar la tensión auxiliar requerida para la alimentación de nuestros equipos de prueba, esto es 220 VCA - 2 fases – 50 A.
* **NOMBRE DEL CLIENTE** deberá tomar las precauciones que vea necesarias con el fin de garantizar la seguridad del personal y los equipos de GERS S.A mientras se encuentren laborando en el alcance de esta propuesta. El ambiente de trabajo debe ser seguro y estar en condiciones óptimas para el desempeño de las labores de campo.
* **NOMBRE DEL CLIENTE** diligenciara diariamente los permisos de trabajo necesarios para la realización de los trabajos.
* La presente oferta no incluye acompañamiento de Líder de Seguridad y Salud Ocupacional (HSE), en caso de requerirse lo debe suministrar el cliente o será objeto de una nueva oferta.
* Durante la ejecución de las pruebas a los equipos, las actividades podrán suspenderse en cualquier momento si las condiciones de seguridad del personal no son óptimas para la ejecución de las labores.
* Durante la ejecución de las pruebas a los equipos, se analizaran en conjunto con el cliente las posibles causas que se puedan generar por disparos indeseados con el propósito que el cliente tome las precauciones de seguridad de los procesos y del persona, los análisis de disparo se realizaran con los planos suministrados por el cliente y exime a **GERS** de reclamaciones de lucro cesante o rotura de maquinaria en caso de presentarse.

Para Diseños:

* No se incluye ningún tipo de actividad legal, predial, topográfica, geotécnica o ambiental asociados a la conexión del proyecto.
* No se incluye estudio de suelos, topográficos, medida de resistividad del terreno, exploración y ensayos de laboratorio, estudios hidrológicos.
* No se incluyen diseños de obras civiles para el tratamiento de aguas aceitosas y aguas residuales.
* No se incluye visitas al sitio durante las obras.
* No se incluye diseños de comunicaciones y control externas a la planta.
* No se incluye manuales de construcción, operación ni mantenimiento.
* Para el diseño de la malla de tierra el cliente debe entregar el estudio de cortocircuito de la subestación de conexión.
* No se consideran diseños de sistemas de control de acceso

# ENTREGABLES

Hacer una descripción de los entregables y citar nuevamente las exclusiones.

# PLAZO DE ENTREGA

Incluir la siguiente precisión:

La fecha de inicio será considerada a partir de la radicación de la orden de compra y de la totalidad de la información requerida.

# VALOR DE LOS TRABAJOS

Mencionar los servicios que no están incluidos en el valor de los trabajos

Para PAC o Estudios:

Día adicional para levantamiento de información o trabajos en campo , se cobrará a razón de $1.600.000 siempre y cuando el personal ya se encuentre en sitio. Si se debe realizar un viaje adicional se presentará una nueva oferta por los costos adicionales.

# FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

Como forma de pago **GERS** emitirá dos facturas:

* Una factura del 30% al inicio de los trabajos.
* Una factura del 70% al finalizar los trabajos.

El pago de las facturas deberá ser efectuado dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de recepción.

La aceptación de la presente oferta, por medio de una Orden de Compra u Orden de Servicios constituye un acuerdo de voluntades, implicando para las partes la obligación de cumplirla en su totalidad e integridad.

# APROBACION DEL CLIENTE

La presente oferta se entenderá aprobada cuando el Cliente envíe por escrito la confirmación de las condiciones técnico-económicas de la presente oferta mediante Contrato, Orden de Servicio, de Trabajo o de Compra respectiva. Para efectos de facturación favor especificar claramente: NIT, Razón Social, dirección y fecha límite de recepción de facturas.

# DATOS COMERCIALES

Para efectos de notificaciones de órdenes de compra o cualquier información comercial, los siguientes son los datos comerciales de la compañía:

Nombre: GERS S.A.S

NIT: 890320064-3

Dirección: Calle 3ªA No.65-118 Cali – B/ El Refugio

Email: gers@gers.com.co y dagoberto.valencia@gers.com.co

# CONSIDERACIONES ESPECIALES

1. **Curso de seguridad:** De requerirse alguna capacitación específica en seguridad industrial, salud ocupacional y/o medio ambiente (HSE), **NOMBRE DEL CLIENTE** deberá informar con anticipación las posibles fechas y realizar la respectiva programación. El tiempo empleado para este curso es independiente del tiempo empleado en los estudios y pruebas.
2. **Tiempo del servicio:** La presente oferta tiene en cuenta un tiempo para la prestación del servicio de (# de días) días hábiles incluidos los cursos de seguridad. En el caso que por tramites adicionales o requerimientos del **NOMBRE DEL CLIENTE** se exceda este tiempo GERS adicionara a la factura por cada día adicional la tarifa de tiempo muerto o stand by establecida en el numeral 11 literal e.
3. **SISO Certificado (HSE):** En caso de requerirse **NOMBRE DEL CLIENTE** deberá suministrarlo a su costo, en caso contrario el costo del mismo será cotizado y trasladado al **NOMBRE DEL CLIENTE,** para tal efecto **NOMBRE DEL CLIENTE** deberá indicarlo si es o no requerido al momento de solicitar la oferta.
4. **Seguridad del personal:** El personal de **GERS** estará debidamente equipado con sus elementos de protección personal: camisa manga larga 100% algodón, jean, casco de seguridad, guantes dieléctricos, botas de seguridad dieléctricas, gafas de seguridad y protección auditiva. De requerirse algún elemento de protección personal adicional o específico, (careta para gases con filtros, trajes, botas especiales, etc.) este o estos deben ser suministrados por **NOMBRE DEL CLIENTE**. Si **NOMBRE DEL CLIENTE** no suministra el elemento de protección personal deberá infórmalo al momento de solicitar la oferta.
5. **Desplazamiento al sitio:** Si por causas ajenas a **GERS** durante el desplazamiento al sitio de trabajo, el personal encargado de la ejecución del servicio no puede estar a la hora pactada se informara a **NOMBRE DEL CLIENTE** de este evento y se coordinara con este la nueva hora y/o fecha de ejecución
6. **Riesgo social:** En caso de presentarse alteración de orden público en el sitio de ejecución del servicio, **GERS** podrá tomar la decisión de cancelar o aplazar la fecha de ejecución hasta que el orden público se normalice, posterior a esto se coordinara nuevamente con **NOMBRE DEL CLIENTE** la nueva fecha de ejecución.
7. **Aplazamiento por parte del cliente:** En caso de cancelar o aplazar por parte del **NOMBRE DEL CLIENTE** la fecha previamente acordada de ejecución del servicio, éste deberá comunicarlo por escrito a **GERS** con una anticipación no inferior a dos (2) semana de la fecha programada.

Para PAC:

Si se decide que las pruebas debe ser aplazada para una fecha posterior, y no se notifica 48 horas antes del servicio, **GERS** facturará un 20% como adicional del valor de la oferta por concepto de desplazamiento del personal y equipos.

Para Estudios:

Si se decide que el levantamiento de información en campo se debe aplazada para una fecha posterior, y no se notifica 48 horas antes del servicio, GERS S.A. facturará un 10% como adicional del valor de la oferta por concepto de desplazamiento del personal

1. **Días de Standby:**

Para trabajos en campo por pareja:

Los tiempos muertos o en Standby causados por motivos ajenos a **GERS**, se cobrará a razón de $1.600.000.

# EXCLUSIONES

* No se incluyen trabajos que no estén explícitamente indicados en este documento, el alcance de esta propuesta corresponde exclusivamente a lo expresado en el ítem 2 y Anexo1 (Anexo 1: solo PAC).
* No se incluyen pruebas individuales a otros equipos y/o cualquier tipo de reparaciones a los equipos que se prueben en el caso que en los mismos se encuentre alguna anomalía. (solo PAC)
* La presente oferta no incluye acompañamiento de Líder de Seguridad y Salud Ocupacional (HSE), en caso de requerirse lo debe suministrar el cliente o será objeto de una nueva oferta. (Si incluye HSE no se pone el ítem).
* Pólizas y seguros no incluidos.
* No serán considerados costos de cursos o capacitaciones de seguridad siempre y cuando estos no hayan sido informados por **NOMBRE DEL CLIENTE** en el momento de solicitar la oferta.

# CONSIDERACIONES POR SITUACION ACTUAL DEL COVID-19

* **GERS** acogiéndose a las disposiciones indicadas por el ministerio de salud para el transporte de personal garantiza que dentro de los vehículos se transportara el número de personas autorizadas según las resoluciones vigentes.
* **GERS** garantiza la Bioseguridad de su personal ,suministrando KIT  con los siguientes de elementos de bioseguridad:

-Tapabocas.

-Alcohol glicerinado.

-Termómetro.

-Guantes.

-Caretas en caso de que sea necesario.

* Esta oferta no contempla periodo de cuarentena del personal que prestará el servicio, en caso de ser solicitado por **NOMBRE DEL CLIENTE** este cubrirá estos costos.

# SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

GERS cuenta con certificación en las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 otorgadas por el ICONTEC.

La prevención de los riesgos de colaboradores, contratistas y comunidad, la mitigación del impacto ambiental y el enfoque en desarrollo sostenible, son objetivos permanentes de la gestión de proyectos de GERS.

GERS continuará ejerciendo acciones que garanticen la calidad, la salud y seguridad en el trabajo, la prevención de la contaminación y la contribución activa y voluntaria al mejoramiento de su entorno social, prácticas necesarias para mantener su capacidad de cumplir con suficiencia estándares internacionales y un sano equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental.

# GARANTÍA DE LOS TRABAJOS

GERS garantiza la calidad de sus trabajos a través del enfoque de mejora continua en sus procesos para mantener la idoneidad y permanente actualización de sus ingenieros, procedimientos y herramientas a través de diversas acciones documentadas en su Sistema Integral de Gestión certificado por el ICONTEC.

Para PAC:

**GERS** garantiza el cumplimiento del 100% de las actividades propuestas en el presente alcance en las condiciones estipuladas. En caso de existir inconvenientes con los equipos probados y si tales inconvenientes tienen relación con los trabajos del alcance de esta propuesta realizados por **GERS**, este último brindará asistencia técnica para la solución de dichos inconvenientes. Dicha garantía tendrá una vigencia de 90 días calendario después de culminar las pruebas en sitio.

Asimismo, dado el caso, **GERS** podrá brindar asistencia técnica adicional con respecto a los trabajos relacionados con el alcance de la presente propuesta, en caso de ser necesaria, siempre y cuando la misma no involucre costos directos adicionales.

Para Estudios de Conexión:

GERS garantiza que los estudios desarrollados con base en esta propuesta cumplen con las expectativas del Operador de Red (OR) y la UPME, y cualquier observación al informe final que no sea generada por omisión o falencia en la información suministrada por El Cliente o que cambie el alcance de los trabajos ofertados, será atendida por GERS y subsanada adecuadamente hasta garantizar la aceptación del estudio por parte del OR o la UPME.

 Esta garantía es válida para comentarios recibidos dentro de los noventa (90) días calendario a partir de la fecha de entrega del informe final. Con posterioridad a este término, todo comentario será atendido a un costo y un tiempo que se comunicará al cliente a través de la respectiva cotización.

# VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La presente propuesta es válida por treinta (30) días calendario.

|  |  |
| --- | --- |
| Elaboró | Harold Quintero |
| Revisó | Harold Quintero |
| Aprobó | Luis Eduardo Aragón |

Escribir los nombres completos de las personas que elaboraron, revisaron y aprobaron la cotización. Esto mejora la trazabilidad